

EL MITO DE LA "INDEPENDENCIA CONCEDIDA":
LOS PROGRAMAS POLITICOS DEL SIGLO XVIII Y DEL
TEMPRANO XIX EN EL PERU Y ALTO PERU (1730-1814)*

Scarlett O'Phelan Godoy
Pontificia Universidad Católica del Perú

«Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan no fueran de una alta magnitud. El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera. Toda la América meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir a ser la hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía.»

Simón Bolívar

Algunos historiadores han sugerido que la diferencia fundamental entre las rebeliones del siglo XVIII y las del XIX radicó en el hecho de que mientras las primeras fueron sublevaciones indígenas, las segundas fueron más bien criollas¹. Alternativamente otras posiciones han afirmado que en el siglo XVII coexistieron dos tipos de rebeliones: unas que buscaban la reivindicación del sector criollo, paralelas a otras

*) El presente trabajo ha contado con el apoyo de la Fundación Alexander von Humboldt, siendo presentado en el simposio "Problemas de la Formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica". Colonia-Alemania Federal, Setiembre, 1983.

1) Carlos Daniel Valcárcel, «Perú Borbónico y Emancipación», Revista de Historia de América 50 (1960). Pierre Chaunu por su parte considera que la rebelión de Túpac Amaru II «es la última rebelión quechua y por una verdadera aberración se le anexa a las manifestaciones criollas del levantamiento criollo». Consúltese: «Interpretación de la Independencia», La Independencia en el Perú (Lima, 1981), p. 171.

que perseguían la reivindicación de la población indígena². Sin embargo, los juicios abiertos a los reos que participaron en las mencionadas rebeliones, han permitido comprobar que en más de una ocasión, los levantamientos del siglo XVIII que tradicionalmente habían sido identificados como «indígenas», contaron en realidad con una dirigencia mixta. Inclusive en algunas de éstas rebeliones (como es el caso concreto de la de Túpac Amaru en el Cuzco), a los sectores mestizos y criollos les correspondió jugar un papel relevante, dentro de la estructura de la dirigencia³.

Lo que indudablemente se hace posible de observar, es el fenómeno de desdoblamiento por el que atravesaron las rebeliones del siglo XVIII. Es decir, luego de iniciada la lucha, las incipientes alianzas establecidas entre los diferentes sectores sociales de la población colonial tendieron a atomizarse, como resultado de la violenta e impredecible irrupción de las masas indígenas, que al escaparse del control de la dirigencia, rebasaron las expectativas criollas provocando su retraimiento⁴. Efectivamente, en las rebeliones de Cochabamba (1730), Arequipa (1780), Cuzco (1780-81) y Oruro (1781) las masas indígenas se aprovecharon de la coyuntural intranquilidad social, para agitar sus propias reivindicaciones y poner así de manifiesto sus latentes contradicciones con la población «blanca»⁵.

El contraste entre las rebeliones del siglo XVIII y las del XIX se presentó entonces, no precisamente a nivel de la composición social de las mismas, sino a través del peso diferenciado que lograron ejercer los sectores sociales coloniales (criollos, mestizos, indígenas etc.) que se vieron envueltos en ellas. Así constatamos que mientras en las rebeliones del siglo XVIII se trató de contar desde un prin-

- 2) Pablo Macera, «Nuestra historia, el indio y sus intérpretes peruanos del siglo XVII» *Cultura y Pueblo*, vol. I, n.º. 4-5 (1964). Luis Durand Florez revisa éste punto en su libro *Independencia e integración en el Perú Político de Túpac Amaru* (Lima, 1973), p. 43.
- 3) Scarlett O'Phelan Godoy, «La Rebelión de Túpac Amaru: organización interna, dirigencia y alianzas», *Histórica* (Revista de Historia de la Universidad Católica), vol. III, no. 2 (1979), pp. 98-99.
- 4) Pierre Vilar en su artículo «La participación de las clases populares en los movimientos de Independencia de América Latina», *La Independencia en el Perú* (Lima, 1981), p. 211, se refiere al «miedo a las masas». En el mismo volumen Heraclio Bonilla y Karen Spalding en su ensayo «La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos», p. 97 hacen mención de «el recuerdo de la rebelión de Túpac Amaru en los criollos.»
- 5) Scarlett O'Phelan Godoy, *Rebelions and Revolts in XVIIth Century Colonial Perú* (Londres, Ph. D. 1982).

cipio con la presencia de elementos indígenas, en las rebeliones del XIX, sólo en un segundo momento los dirigentes criollos buscaron incorporar representantes indígenas a las juntas. La mayor o menor incidencia de alguno de los sectores sociales dentro de las rebeliones, es posible detectarla a partir de los planteamientos reivindicativos que se esgrimieron en los programas políticos, los cuales por lo general favorecieron en forma más pronunciada a un grupo de interés frente a los otros.

El siglo XVIII estuvo ciertamente salpicado por numerosas rebeliones y revueltas sociales⁶. No obstante, las primeras se diferenciaron claramente de las segundas, en la medida que estuvieron en capacidad de generar planteamientos políticos con una base ideológica tangible. Debemos advertir que los programas políticos del siglo XVIII y el temprano XIX no alcanzaron necesariamente un nivel homogéneo de elaboración, ni sustentaron indefectiblemente rebeliones que se materializaron con éxito. Varios de los manifiestos, bandos, proclamas y pasquines a los que recurriremos en el presente trabajo, fueron el fruto de conspiraciones que se abortaron antes de estallar. A pesar de ello, apoyándonos en los documentos que se confiscaron a los cómplices de las mismas, y en sus posteriores confesiones, ha sido posible llegar a esclarecer los intereses y proyectos que las alentaban.

Investigaciones recientes han puesto énfasis en el hecho de que la independencia tuvo que llegar al Perú y Bolivia «desde fuera», teniendo que ser «concedida», como resultado de una falta de iniciativa por parte de las élites criollas locales⁷. En principio el argumento resulta tan sugerente como controvertido. No obstante, debemos reconocer que no aclara premisas básicas como por ejemplo la presencia de tempranos programas políticos anticoloniales en Cochabamba y Oruro entre 1730-1739, o el hecho objetivo de que el primer lugar de Hispanoamérica que gestionó en 1809 su autonomía frente a España (aprovechando el vacío de poder dejado por Fernando VII), fue paradójicamente el Alto Perú⁸. Sólo un año más tarde (1810), y quizás como inminente respuesta a los brotes de rebeldía surgidos en el Alto Perú, Quito y Buenos Aires, se institucionalizaron las Cor-

6) *Ibíd.*, pp. 403-405.

7) Heraclio Bonilla y Karen Spalding. «La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos», *La Independencia en el Perú* (Lima, 1981), p. 71.

8) Luis Paz, *Historia General del Alto Perú, hoy Bolivia*, vol. 2 (Sucre, 1919), p. 16.

tes de Cádiz, cuyo funcionamiento se interrumpió antes de completar cuatro años de actividad⁹.

Consecuentemente, para la comprensión del proceso de independencia, se hace cada vez mas necesario efectuar una desagregación regional, con el propósito de afinar el análisis. En éste sentido, es de gran utilidad la diferenciación que Bonilla y Spalding han establecido entre los intereses de Lima por un lado, y los de las provincias por otro¹⁰. Más agudo aún es el contraste que proponen Durand Florez y Fisher en términos de seccionar el eje de Lima del Cuzco¹¹. Si bien coincidimos parcialmente con éste último enfoque, debemos admitir que es medianamente recortado, en la medida que amputa el Alto Perú del foco del análisis.

Condicionados por criterios contemporáneos, las investigaciones sobre el proceso de la independencia se han avocado excluyentemente, o bien al estudio del Bajo Perú, o bien al análisis del Alto Perú. Con ésta óptica anacrónica se ha obviado el hecho objetivo de que en el período colonial el Bajo y el Alto Perú funcionaban como una totalidad articulada, e incluso mantuvieron su unidad regional, a pesar de la transferencia del Alto Perú al Virreinato del Río de la Plata en 1776¹². Lamentablemente como resultado de esta imaginaria línea divisoria entre el Bajo y el Alto Perú, que ha prevalecido entre los estudiosos, la identidad del sur andino ha quedado fragmentada. Se infiere por lo tanto, que sólo analizando el sur andino en su integridad (tomando el Bajo y el Alto Perú articuladamente), es posible llegar a un análisis cabal de la dinámica propia de protesta social que generó internamente esta región, frente al poder colonial.

Sustentándonos en éste argumento, en el presente ensayo el sur andino será entendido como unidad regional, y sus programas políticos serán analizados conjuntamente, resaltándose los elementos que estuvieron presentes en forma consistente en los manifiestos y pro-

9) Christine Hünefeldt, «Los indios y la Constitución de 1812», *Allpanchis Phuturinga*, no. 11/12 (1978), p. 33.

10) Heraclio Bonilla, y Karen Spalding, *op. cit.*, p. 90.

11) Luis Durand Flórez, *op. cit.*, p. 52, señala a Cuzco como la capital del Perú andino frente a la Lima virreinal. John Fisher en su artículo «Royalism, Regionalism and Rebellion in Colonial Peru 1808-1815», *H.A.H.R.* 59 (1979), p. 239, coincide en enfatizar este contraste.

12) John Lynch, *Spanish Colonial Administration 1782-1810. The Intendant System in the Viceroyalty of the Rio de la Plata* (New York, 1969). Consúltense también: «Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú», *Mercurio Peruano*; t. I (1791), pp. 224-225.

gramas que sustentaron las rebeliones de los siglos XVIII y temprano XIX, y que dieron una coherencia interna a dichos movimientos.

Debemos advertir que la cronología del presente ensayo cubre solamente hasta 1814, ya que a nuestro entender precisamente en ese año, se cerraron en el sur andino los intentos «desde dentro» de buscar un gobierno alternativo al que imponía la dominación colonial. En efecto, si hubiera que buscar un común denominador entre los programas políticos que a continuación analizaremos, éste sin lugar a dudas lo constituiría, el carácter anticolonial que en mayor o menor grado estuvo presente en todos ellos¹³.

A partir del presente estudio nos proponemos llegar a determinar, si existió o no en el Perú y Bolivia una fuerza disociadora frente a la metrópoli, y llegar a comprender porqué (en el caso de haber existido) se produjo su temprano repliegue. Si intentamos concentrar el análisis en la región del sur andino, obviando la influencia de Lima, es porque consideramos que en el Bajo y el Alto Perú, la trayectoria anti-colonial fue mas nítida y consecuente, que en el caso de Lima.

En Lima, por lo general las conspiraciones o bien fueron abortadas antes de estallar, o en todo caso constituyeron un reflejo de la dinámica de protesta de otras regiones del Virreinato. En la develada conspiración de Lima de 1750 por ejemplo, entre las pertenencias de los involucrados se encontró el manifiesto elaborado en Oruro en 1739, el cual les sirvió de inspiración¹⁴. De igual manera, la conspiración de Anchoris que fue descubierta en 1810 se promovió, según Vicuña MacKenna, ante las noticias del levantamiento de La Paz y de los éxitos logrados por el ejército de Castelli en el Alto Perú¹⁵. La imagen que se obtiene de Lima es por lo tanto poco alentadora. La postura crítica anti-colonial parece haberse introducido en Lima consistentemente desde afuera. Primero a través de la infiltración de los programas del sur andino, y luego teniendo por portavoces a San Martín y Bolívar¹⁶.

13) Pierre Vilar, op. cit., pp. 201, 209.

14) Scarlett O'Phelan Godoy, *Rebellions and Revolts*, p. 153.

15) José Agustín de la Puente, «Documentos sobre la Conspiración de Anchoris, 1810». *La Causa de la Emancipación del Perú* (Lima, 1960), pp. 538.

16) Timothy Anna, «The Peruvian Declaration of Independence: Freedom by Coercion», *Journal of Latin American Studies* 7 (1975), pp. 221, 223. Para mayor información consúltese su libro *The Fall of the Royal Government in Peru* (Nebraska, 1979).

Sin embargo, a partir de la comprobación de que Lima guardó un comportamiento más bien pasivo frente al proceso de la independencia, no es posible generalizar su inactividad aplicándola al resto del virreinato peruano, ni menos al caso concreto del sur andino. Si admitimos que Lima fue un núcleo urbano privilegiado, que logró permanecer al margen de las contradicciones coloniales (tributos, repartos, mita minera): debemos también reconocer que por el contrario el sur andino fue la región donde se concentraron dichas contradicciones, lo cual explicaría su consistente permeabilidad a la protesta social¹⁷.

Bolívar no se equivocó al señalar que Potosí era «el eje de una inmensa esfera». Efectivamente, las minas de Potosí fueron un centro de importancia, pero no solamente en términos de su producción metálica, sino también porque se convirtieron en el núcleo que vertebró el Bajo y el Alto Perú. El circuito comercial Cuzco-Potosí que se montó con el fin de abastecer las minas y a los habitantes de su complejo urbano¹⁸, describe geográficamente lo que a nuestro entender vino a ser la región sur andina. Potosí influyó en la consolidación económica de esta región y de sus élites dominantes, imponiéndoles al mismo tiempo la inquietud de obtener una autonomía política frente a Lima. El sur andino durante el siglo XVIII y el temprano XIX dio señales de un comportamiento que puede ser calificado como «anárquico», frente al centralismo de Lima. El sentimiento creciente de que la integración del sur andino a la capital del Virreinato era tan irreal como inoperante fue apoderándose de ésta región, reforzando la convicción de que en consideración a su autonomía económica les correspondía la determinación de autogobernarse. En este sentido no resulta demasiado fuera de contexto la sugerencia de Juan del Pino Manrique, Intendente de Potosí, de que el Cuzco debía convertirse en la capital del Bajo y el Alto Perú¹⁹.

Es interesante constatar la decisiva influencia política del Cuzco, con relación a las otras provincias del Virreinato. La «legitimidad del Cuzco» para convocar una conspiración o comandar una insurrección era admitida y respaldada a nivel regional. Este fenómeno puede ayudar a entender por qué un movimiento de masas sin precedentes, como efectivamente lo fue la rebelión de Túpac Amaru, estalló justamente en el Cuzco, estando además en capacidad de expandirse a las provincias vecinas, a una velocidad inesperada²⁰. No

17) Scarlett O'Phelan Godoy, *Rebellions and Revolts*, op. cit., p. 408.

18) Gwendolline B. Cobb, «Supply and Transportation for the Potosí mines, 1545-1640», *H.A.H.R.* 29 (1949), pp. 25-42.

19) John Fisher, op. cit., p. 239.

20) Lillian Estelle Fisher, *The Last Inca Revolt* (Oklahoma, 1966), p. 238.

es del todo sorprendente entonces, que en 1814 la rebelión cuzqueña de los hermanos Angulo, estuvo en posición de controlar en breve tiempo, prácticamente la mitad del Virreinato del Perú, ya que incluso Arequipa (que mantenía una tradicional rivalidad con el Cuzco además de ser un conocido núcleo realista), cedió a las presiones²¹.

En contraposición, los levantamientos que encabezaron en 1811 Zela y en 1814 Paillardelle no prosperaron, a pesar de que como acertadamente señala Vargas Ugarte, Tacna era parte del circuito comercial Cuzco-Potosí y mantenía estrechos vínculos comerciales con el Alto Perú²². No está demás recordar que mientras Zela estaba directamente involucrado en la actividad minera, Paillardelle había contraído matrimonio en Anta (Cuzco). Es decir, ambos tenían conexiones personales con el sur andino. No obstante, si bien el levantamiento de Zela de 1811 puede ser considerado como el primer intento del sur peruano por solidarizarse con los acontecimientos del Alto Perú²³, en términos de la región sur andina, fue sólo un eco de la iniciativa criolla de La Paz, donde en 1809 se había constituido la primera junta de gobierno autónomo.

Más aún, ya en la revolución de La Paz de 1809 hemos podido comprobar que la presencia de dirigentes vinculados de alguna manera al Cuzco, fue significativa. Ello demuestra que el movimiento no fue solamente instigado por doctores, estudiantes y juristas de la Universidad de Chuquisaca, como equivocadamente ha sido asumido²⁴. Entre los involucrados que fueron procesados y condenados a muerte en 1810, encontramos al Vista de Aduana Buenaventura Bueno, nacido en Arequipa; a Gregorio García Lanza, nacido en La Paz, abogado graduado en la Universidad del Cuzco; a Juan Basilio Catacora Heredia, nacido en Chucuito, abogado graduado en el Cuzco; y a Pedro Domingo Murillo Zalazar, nacido en La Paz, forense que ejercía como azoguero, con estudios en la Universidad del Cuzco²⁵.

- 21) John Fisher, op. cit., p. 253. Para explicar la posición de Arequipa resulta de gran utilidad la tesis de Mary Gallegger, *Imperial Reform and the struggle for regional selfdetermination: Bishops, Intendents and Creole Elites in Arequipa-Perú (1784-1816)* (New York, Ph. D. 1978).
- 22) Rubén Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Emancipación (1809-1825)*. (Buenos Aires, 1958), p. 21.
- 23) John Fisher, op. cit., p. 247.
- 24) Pierre Vilar, op. cit., p. 203. Consúltese también M. Beltrán Avila, *Historia del Alto Perú en el año 1810* (Oruro, 1918), p. 8. Tanto Vilar como Beltrán coinciden en conectar a los participantes de la revolución de La Paz, exclusivamente con la Universidad de Chuquisaca.
- 25) Manuel M. Pinto, *La Revolución de la Intendencia de La Paz (1800-1810)*. (La Paz, 1945), pp. 303-304. Humberto Vargas Machicado en su

Sin embargo, el caso más evidente para sustentar nuestra hipótesis de las estrechas conexiones políticas existentes entre el Bajo y el Alto Perú, y que respaldan el punto de vista de que por lo tanto deben ser conjuntamente analizados, lo encontramos en la presencia de don Juan Antonio Figueroa. Figueroa (nacido en Galicia/España, con residencia en Paruro/Cuzco, hacendado-obrajero de profesión armero, casado con Andrea Esquivel), fue juzgado en 1781 en el Cuzco, por su participación en la rebelión de Túpac Amaru²⁶. Se defendió de los cargos que en dicha ocasión se le levantaron, argumentando que había sido forzado a fabricar balas, y obligado a tomar a su cargo el manejo y mantenimiento de la artillería. Fue absuelto. En la revolución de 1809 lo encontramos ejerciendo nuevamente funciones de armero, y al prestar confesión utilizó en su defensa el misargumento que en 1781 declarando «que la única ocasión en que ejerció las funciones de su ministerio, fue la mañana del 19 de Octubre [1809] en que [fue] encargado de una pieza de artillería que disparó repetidas veces, pero dirigiendo la puntería por los altos, con el fin de que no causara estrago alguno²⁷.» No obstante en ésta segunda oportunidad sus explicaciones no resultaron convincentes. El 29 de enero de 1810 fue ajusticiado en La Paz, «degollado, porque se cortó la cuerda al colgarlo»²⁸.

Cabe destacar, que mientras a Juan Antonio Figueroa lo encontramos en 1780 al lado de los rebeldes del Cuzco, y consecuentemente en 1809 de parte de los revolucionarios de La Paz, en el caso del azoguero Pedro Domingo Murillo, la figura es distinta. Si bien Murillo fue miembro activo de la junta de 1809, constatamos que en 1781 había formado parte de la compañía de voluntarios criollos encargada de defender la ciudad de La Paz, del asedio del jefe aymara Julián Apaza Túpac Catari²⁹. Exploremos algunas posibles explicaciones para entender su conducta.

artículo «Una versión inédita de la Revolución del 16 de Julio», Khana (La Paz), no. 27-28 (1959), pp. 125-126, incluye también dentro de los comprometidos a Don Pedro Cosío, natural de Lima casado en La Paz; y a Don Tomás Orrantía, natural de Lima.

26) S. O'Phelan Godoy, «La Rebelión de Túpac Amaru», op. cit., pp. 110, 112.

27) Manuel M. Pinto, op. cit., p. 283.

28) Luis Paz, op. cit., p. 102. Otras referencias indican que Figueroa era «de cara blanca, de estatura baja, delgado y buen artillero» Consúltense: Carlos Ponce Sanginés y Raúl Alfonso García (edd.), Documentos para la Historia de la Revolución de 1809, vol. III (La Paz, 1954).

29) Manuel M. Pinto, op. cit., p. 294.

Cuando en abril de 1780 fue develada la conspiración de los plateros de Cuzco (también conocida como la conspiración de Farfán de los Godos), varios criollos figuraron dentro de los sospechosos que prestaron declaraciones³⁰. Meses más adelante, al estallar en noviembre la rebelión de Túpac Amaru en Tinta, si bien un cacique y no un criollo (como Farfán de los Godos) estuvo a la cabeza del movimiento, numerosos criollos no sólo vieron con simpatía la insurrección, sino que incluso la estimularon y apoyaron en su estadio temprano. Dentro de ellos ubicamos al español (casado con criolla) Juan Antonio Figueroa, y a su concuñado y compatriota, el cordobés Francisco Cisneros³¹. Luego de iniciada la rebelión, al perder la dirigencia el control sobre las masas indígenas, y producirse el saqueo y destrucción de propiedades pertenecientes a criollos, ésto se replegaron, contraponiéndose a los avances de Túpac Amaru. Ello explicaría porqué durante la segunda fase del movimiento, al sitiar Túpac Catari La Paz, Pedro Domingo Murillo actuó como parte del aparato represivo realista. En esos momentos el enfrentamiento población indígena-población blanca se había hecho ya evidente, y el movimiento que postulaba una alianza entre los diferentes sectores sociales había pasado a gravitar a manos de los elementos mestizos e indígenas.

La experiencia de la rebelión de Túpac Amaru les sirvió a los criollos para tomar en consideración, que si bien por salvaguardarse de la represión podía resultar conveniente poner al frente de un levantamiento a un cacique, en lo sucesivo tendrían que exponerse y pasar a ocupar abiertamente la dirigencia. Adoptando esta nueva fórmula, los criollos esperaban poder evitar ser sorprendidos por el desbordamiento de las masas indígenas, garantizándose además que la dirección central del movimiento no se les escaparía de las manos. Como consecuencia de esta medida preventiva encontramos, que si bien la Junta de Gobierno de La Paz se constituyó en julio de 1809, recién en el mes de setiembre se aprobó la incorporación a la misma de los representantes indios de Yungas, Omasuyos y Larecaja³². Den-

30) Víctor Angles, *El cacique Tambohuacso* (Lima, 1975), pp. 62-95.

31) S. O'Phelan Godoy, «La Rebelión de Túpac Amaru», op. cit., pp. 112, 114.

32) René Danilo Arze Aguirre, *Participación Popular en la Independencia Boliviana* (La Paz, 1979), pp. 107, 109. Arze señala la incompatibilidad de objetivos entre los sectores criollos y la población indígena, que se puede ver plasmada en la ausencia de elementos indígenas en el estadio temprano de la revolución de La Paz. Posteriormente se integraron representantes de Yungas (Francisco Catari), de Omasuyos (Gregorio Rojas) y de Larecaja (José Santos).

tro de esta línea de acción resulta coherente entonces, que en 1811 el cacique Toribio Ara de Tacna y en 1814 el cacique Mateo Pumacahua del Cuzco, figuraran sólo en calidad de aliados, de los líderes criollos Zela y Angulo, respectivamente³³.

Inclusive, la ausencia de representantes indígenas al instalarse la Junta de La Paz, podría explicar por qué dentro de las fuerzas realistas, que comandó Goyeneche para reprimir el movimiento, se encontraban el cacique de Chincheros Mateo Pumacahua y Manuel Choqueguanica, cacique de Azángaro³⁴. El que la revolución de 1809 no hubiera materializado desde un principio el apoyo de la élite indígena incorporándola a la dirigencia (aunque sólo fuera en calidad de aliados), pudo haber determinado que los caciques del sur andino vieran con desconfianza un movimiento, del cual habían sido marginados. Reconsiderando esta equivocación, los subsecuentes levantamientos criollos, se aseguraron de contar con la colaboración de un cacique, lo cual a su vez les garantizaba el suministro de refuerzos indígenas para sus tropas.

Es oportuno también no perder de vista, que justamente por haber formado el Alto Perú parte del Virreinato del Río de La Plata, los criollos paceños pudieron canalizar satisfactoriamente la agitación política de 1809-1810, para sentar las bases de su propia identidad a través de una junta de gobierno. Consecuentemente, para Tacna y el Cuzco, el solidarizarse con las Juntas de La Paz y Buenos Aires, les abría la opción de sacudirse de la influencia de Lima y de luchar por la autonomía regional. Recordemos, además, el carácter regional de los postulados de la Junta Tuitiva de La Paz. Si nos ajustamos a la proclama que se pronunció en 1809, es evidente que ésta trasciende las fronteras del Alto Perú al dirigirse: «a los valerosos habitantes de La Paz... y de todo el Imperio del Perú»³⁵. Los que los rebeldes paceños entendían por Imperio del Perú, se concretiza a través de las declaraciones de uno de sus principales dirigentes, Pedro Domingo Murillo. Murillo admitió en su confesión, que dentro de los planes tenían previsto que la revolución se propagara a todo el reino «y señaladamente en las provincias del Cuzco, Arequipa, Puno y Cochabamba»³⁶. Con esta mira se había pro-

33) R. Vargas Ugarte, op. cit., pp. 22-23 y John Fisher, op. cit., p. 247.

34) Alipio Valencia Vega, «Las ideas políticas en la Revolución de la Independencia», Khana (La Paz), no. 27-28 (1959), p. 104.

35) Memorias Históricas de la Revolución Política del día 16 de julio del año de 1809 en la ciudad de La Paz, por la Independencia de América y los sucesos posteriores hasta el 20 de febrero de 1810 (La Paz, 1892), p. 26.

36) Manuel Pinto, op. cit., p. 189.

cedido al nombramiento de comisionados, para enviarlos a las mencionadas provincias, en busca de reconocimiento y apoyo³⁷.

Es ciertamente válida entonces, la afirmación que establece que el proceso de independencia atravesó por dos fases: una primera en la cual se acentuaron los regionalismos (período en el que insertamos las juntas de 1809-1814) y otra segunda, que estuvo determinada por el «componente continental», que aparece presente en los programas políticos de San Martín y Bolívar, constituyendo la «espiná dorsal» de sus campañas³⁸. Los programas que a continuación analizaremos, estuvieron determinados por lo tanto, por el carácter regional de sus reivindicaciones. De allí probablemente deriven las limitaciones políticas que condicionaron la efímera duración de los tempranos intentos independentistas del sur andino y su irremediable fracaso.

A ésto se suma el agravante de que los revolucionarios de 1809-1810 no pertenecieron necesariamente a una misma tendencia política, pudiéndose distinguir entre ellos dos facciones bien definidas: una radical, que proponía (aunque algo veladamente) la ruptura frente a España y otra moderada, que aconsejaba mantenerse fiel a Fernando VII, exigiendo sin embargo que se estableciera un gobierno criollo³⁹. Hay quienes han atribuido el fracaso de la revolución de La Paz, precisamente al hecho de que la facción moderada desertó, a causa de considerar que había sido un error quitarse prematuramente «la careta de la cara»⁴⁰. Es decir, demandar la autonomía frente a España, cuando el momento preciso para hacerlo aún no había llegado, a pesar del ausentismo de Fernando VII. El faccionalismo entonces, habría jugado un papel decisivo en la disolución de los movimientos revolucionarios de 1809-1814⁴¹. Si al faccionalismo le conjugamos el fuerte sentimiento regionalista que caracterizó a estos movimientos (y que indirectamente estimuló la formación de facciones), podemos comprender por qué las revoluciones del temprano siglo XIX no vislumbraron «la

37) Luis Paz, op. cit., pp. 90-91.

38) Manfred Kossok, «Unidad y diversidad en la historia de la América española: El caso de la Independencia», *Unité et Diversité de L'Amérique Latine*, t. I (Bordeaux, 1982), p. 313.

39) Lincoln Machado Ribas, *Movimientos revolucionarios en las colonias españolas de América* (Montevideo, 1940), p. 232.

40) Charles W. Arnade, *The Emergence of the Republic of Bolivia* (Gainesville, 1957), p. «*The elaborated scheme of the radical doctores was destroyed in a single stroke by the single mistake of discarding too soon the careta from the cara.*»

41) Tulio Halperin Donghi, «La crisis de la Independencia», *La Independencia en el Perú* (Lima, 1981), pp. 134-135.

continentalidad» del proceso de la independencia. Esta deficiencia se reflejará en sus programas políticos.

Hemos podido constatar que de los programas y manifiestos políticos del sur andino emergen insistentemente algunos planteamientos, que a continuación enumeraremos para luego pasar a analizar cada uno de ellos por separado.

- a) La propuesta recurrente de coronar un rey.
- b) La necesidad de una alianza (¿temporal?) con la élite indígena.
- c) La posición privilegiada de la Iglesia y el clero dentro del nuevo régimen.
- d) Los sentimientos antagónicos de los «colonos» (en el sentido amplio) frente a los peninsulares y europeos.
- e) La permanencia de las estructuras coloniales político-administrativas a pesar del suplantamiento a nivel de autoridades.
- f) Las modificaciones selectivas en la esfera económica.

a) *La propuesta recurrente de coronar un rey.* El énfasis que sobre este punto ponen los programas políticos del siglo XVIII y XIX, guarda indudablemente una correlación directa con los intereses de los insirreitos por imprimirle un sello de «legitimidad» a los conatos rebeldes anti-coloniales. Naturalmente este argumento adquirió mayor validez en el caso de los criollos del Perú, ya que éstos eran los únicos que estaban en capacidad de remontar sus orígenes al Imperio de los Incas. Con ello además contraponían su identidad, frente a la de los criollos en Chile, Buenos Aires y Nueva Granada⁴².

Cuando en 1739 fue develada la Conspiración de Oruro, entre los acusados de complicidad se encontraba el cacique Eugenio Pachacnina. Al prestar declaraciones Pachacnina incidió en el hecho de que el criollo moqueguano Juan Bélez de Córdova, principal líder de la conspiración, «era descendiente de la familia real incásica y como tal con derecho a coronarse Rey»⁴³. Efectivamente, en el manifiesto que requisaron las autoridades, Bélez de Córdova se autotitulaba nieto de los Reyes Incas y expresaba sus intenciones de coronarse en el Cuzco⁴⁴. En 1780 otro criollo, el cuzqueño Lorenzo Farfán

42) Pablo Macera, «El Periodismo en la Independencia», Trabajos de Historia, vol. 2 (Lima, 1977), p. 339.

43) Marcos Beltrán Avila, Capítulos de la historia colonial de Oruro (La Paz, 1925), p. 71.

44) Archivo General de Indias (A.G.I.), Audiencia de Charcas, 363. «Juan Belez quería y tenía dispuesto el alzarse por Rey y quería coronarse en el Cuzco ... por el derecho que alegaba a la traición executada por Pissarro».

de los Godos, admitió durante el interrogatorio al que fue sometido luego de abortada la rebelión de los plateros del Cuzco, que los indios consideraban que él debía ser designado capitán «por tenerlo por único descendiente de los Reyes Incas Antiguos»⁴⁵. Además Farfán de los Godos opinaba que era vital que fuera un criollo a la cabeza del movimiento, porque de lo contrario «todos querrían ser Reyes y unos a otros se degollarían»⁴⁶.

Estas afirmaciones denotan que debió existir un cierto consenso en aceptar la idea de que un criollo, vinculado de alguna manera con la élite indígena, estuviera en posición de asumir el poder político. Precisamente sus conexiones con la familia incásica (en palabras del cacique Pachacnina), le otorgaban éste derecho, legitimándose de ésta manera sus acciones políticas. Además éste argumento quedaba reforzado al comprobarse que ciertamente numerosos criollos del sur andino estaban ligados por lazos de parentesco con las élites indígenas locales⁴⁷, como resultado de la baja densidad de emigración femenina, de que adoleció el temprano período colonial. No resulta por lo tanto del todo sorprendente encontrar criollos que afirmaban su ascendencia europea por un lado, y sus antecedentes Incas por otro. Como señala Chaunu, eran a la vez «título e Inca»⁴⁸.

Con mayor razón entonces, el cacique José Gabriel Túpac Amaru también apeló a este recurso, enfatizando en sus proclamas y edictos su condición de «indio de sangre real de los Ingas y tronco principal» o de «Inca descendiente del Rey natural de éste Reino del Perú»⁴⁹. En el caso concreto del cacique de Tinta la afirmación es aún más relevante, en la medida que desde 1777 venía siguiendo un proceso judicial que ratificara su descendencia Inca. En este sentido resulta interesante constatar la terminología que emplearon los escribanos de Micaela Bastidas para extender los salvoconductos que habilitaban el tránsito en las provincias controladas por Túpac Amaru. El 27 de noviembre de 1780, a escasas dos semanas de iniciada la rebelión se dirigieron a «todos los guardias expañoles e indios y espías puestos por orden de mi marido Don José Gabriel Túpac Amaru»⁵⁰. Dos me-

45) Víctor Angles, *El cacique Tambohuacso*, p. 75. Declaración de José Gómez.

46) *Ibíd.*, p. 93. Declaración de José Agustín Chacón y Becerra.

47) Herraclio Bonilla, y Karen Spalding, *op. cit.*, p. 91.

48) Pierre Chaunu, *op. cit.*, p. 180.

49) Boleslao Lewin, *La Rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia de Hispanoamérica* (Buenos Aires, 1957), p. 398. (Bando, Cuzco 16 de noviembre de 1780) p. 416 (Bando del 23 diciembre de 1780). Consulte también Luis Durand Florez, *op. cit.*, p. 40.

50) Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 432.

ses más tarde, el 25 de enero de 1781, los términos del salvoconducto expedido a Don Francisco Torres puntualizaron «los alcaldes y caciques del pueblo de Corma y Sanca no molestarán a Don Francisco Torres respecto de cuanto ha practicado ha sido de aprobación del Inca»⁵¹. Es decir, en la medida que fue asentándose la rebelión, la identificación de Túpac Amaru con la imagen del Inca fue haciéndose más evidente, sobre todo a nivel de las masas indígenas «quienes consideraban a Túpac Amaru su Rey, porque descendía de los Incas»⁵². Inclusive tanto los criollos de Oruro como los de Chuquisaca supieron capitalizar el impacto del movimiento Tupacamarista, para poner en relieve sus propias diferencias frente a la política de Carlos III. Así tenemos que en el pasquín que apareció en Oruro en 1781 se hizo explícito que «ya en el Cuzco con empeño quieren sacudirse del yugo del Rey ajeno y coronar al que es dueño»⁵³. Por otro lado el pasquín aparecido en Chuquisaca el mismo año remarcaba «El General Inca viva, jurémoslo ya por Rey, porque es muy justo y de ley, que lo que es suyo reciba»⁵⁴.

El argumento que sostenía que se estaba ejerciendo un legítimo derecho al nombrarse un rey nativo, se basaba en el razonamiento de que la corona de los Incas había sido «usurpada» por el monarca español, y que debía por lo tanto regresar a manos de sus legítimos herederos. Resulta interesante constatar que consecuentemente en el pasquín, que apareció en enero de 1809 en Chuquisaca, se subrayó una vez más este punto. El pasquín en cuestión hacía referencia a una conversación imaginaria mantenida entre el rey prisionero Fernando VII y el Inca Atahualpa. En ella Fernando VII se lamentaba de que Napoleón le hubiera usurpado su Corona. Atahualpa aprovechando esta acotación le responde «que el emperador francés sólo está haciendo lo mismo que los antepasados de Fernando VII hicieron con él (Atahualpa)... usurparle su Corona»⁵⁵.

Ya en 1805 al ser delatada la conspiración cuzqueña de Aguilar y Ubalde, uno de los testigos que prestó declaraciones señaló que «Ubalde manifestaba derechos de dominación como descendiente de los antiguos Emperadores Incas, y estaba en la indagación del más

51) Ibid.

52) Scarlett O'Phelan Godoy, «Elementos étnicos y de poder en el movimiento Tupac-amarista», *Nova Americana* 5 (1982), p. 86. La cita corresponde a la declaración de Pascual Quispe y se encuentra ubicada en el A.G.I., Audiencia de Buenos Aires, 319.

53) Boleslao Lewin, op. cit., p. 425.

54) Ibid.

55) Charles W. Arnade, op. cit., p. 27.

inmediato sucesor del último Emperador de estos dominios»⁵⁶. Testimonios suplementarios establecieron que Aguilar y Ubalde pensaban poner a Valverde y Ampuero a la cabeza del movimiento, por su entroncamiento con la casa real de los Incas⁵⁷.

Sin embargo, no hay que perder de vista el hecho de que existía una diferencia sustancial entre proponer coronar un rey en 1780, y llevar a cabo el mismo planteamiento durante el vacío de poder dejado por Fernando VII. Así al menos lo entendieron quienes en 1780 sostuvieron que el alzamiento «se podía formalizar en este tiempo contra los corregidores y no contra el Rey»⁵⁸. Efectivamente, muchos de los rebeldes que se incorporaron a las filas de Túpac Amaru declararon haber sido persuadidos de que el cacique de Tinta contaba con una cédula del rey que lo autorizaba a «quitar corregidores y otros abusos»⁵⁹. Es decir, Túpac Amaru tuvo la precaución de poner en claro que actuaba por orden y en nombre del rey, lo cual sin embargo no pareció constituir una traba para que firmara sus comunicados como Túpac Amaru Inga.

En contraposición, el cacique Mateo Pumacahua, conocido por su actuación bélica contra Túpac Amaru, aceptó haber participado en 1814 en la revolución que encabezaron en el Cuzco los hermanos Angulo, porque «se le había hablado de la muerte de Fernando VII. razón por la cual se había decidido a defender sus derechos»⁶⁰. Ello implica que ante la ausencia del rey, el autogobierno constituyó para muchos una salida política tanto legítima como viable. La oblicua trayectoria política de Pumacahua, ha dado origen a una serie de especulaciones y juicios de valor sobre su persona. Tratemos por lo tan-

-
- 56) José Agustín de la Puente, op. cit., p. 506. Declaración de Mariano Lechuga.
- 57) Jorge Cornejo Bouroncle, Pumacahua. La Revolución del Cuzco de 1814 (Cuzco, 1956), p. 144.
- 58) Víctor Angles, op. cit., p. 71. Declaración de Asencio Vergara.
- 59) S. O'Phelan Godoy, «La Rebelión de Túpac Amaru», op. cit., pp. 95, 105. En este punto coincidieron en sus declaraciones los inculpados Antonio Bastidas y José Unda. Dos de los caciques involucrados en la rebelión (Marcos de La Torre y Thomasa Tito Condemaita) explicitaron en sus confesiones, que apoyaron el movimiento por acatar un auto «donde el rebelde les expresó a todos que tenía orden des S.E. para extinguir corregidores, repartos y Aduanas.» Las confesiones de los caciques se encuentran registradas en A.G.I., Audiencia del Cuzco, 33.
- 60) R. Vargas Ugarte, op. cit., p. 48. Para mayores detalles consúltese también la Colección Documental de la Independencia del Perú (C.D.I.P.), t. III (Lima, 1971), p. 310.

to de explicar su conducta, teniendo exclusivamente en cuenta que en 1780 y en 1814, como ya hemos apuntado, las circunstancias y el contexto histórico eran obviamente distintos.

Primeramente en 1780 fue otro cacique, es decir José Gabriel Túpac Amaru, quien se puso a la cabeza de la gran rebelión del sur andino. A Pumacahua por lo tanto, a pesar de su título de brigadier general, le habría correspondido jugar un papel secundario, siendo uno más de los tantos caciques que apoyaron el movimiento. Por el contrario, en 1814 Pumacahua era el único cacique que fue llamado a compartir una ubicación prominente, al lado de los criollos y mestizos que conformaron la estructura de la dirigencia de la revolución del Cuzco. Además debemos tener presente que en 1780 la insurrección de Túpac Amaru alcanzó connotaciones regionales, pero indudablemente mantuvo una cierta insularidad, dentro del contexto global de Hispanoamérica. Las condiciones no estaban aún lo suficientemente maduras como para propiciar una sublevación general, mientras que en 1814, la revolución del Cuzco había sido precedida por movimiento similares en el Alto Perú, Quito, Caracas, Chile y Buenos Aires, donde hubo intentos por establecer un gobierno autónomo. Es decir, el proceso de ruptura frente a España se había ya puesto en marcha en el espacio hispanoamericano. Finalmente, no hay que olvidar que si bien Túpac Amaru usó como cobertura el argumento de que sus operaciones eran designios del rey, en 1780 Carlos III efectivamente gobernaba España y podía fácilmente refutar y desmentir al cacique rebelde. En cambio en 1814 la coyuntura era mucho más favorable, en la medida que estaba fresco el recuerdo de que el rey Fernando VII no gobernaba en España, haciéndolo en su lugar las Cortes de Cádiz. Con razón Pumacahua repetía insistentemente que «notorio es que nuestro adorado Sr. Don Fernando VII no existe en el día»⁶¹.

No obstante es curioso constatar que durante 1809-1814 la tónica de las revoluciones hispanoamericanas fue la de adoptar un régimen basado en juntas de gobierno, antes de fomentar la nominación de un rey, como había ocurrido en las rebeliones del siglo XVIII. A pesar de reclamar su autonomía, los criollos hispanoamericanos no pudieron desligarse de su mentalidad colonial, que los llevó a seguir el modelo de las juntas, a imitación del proyecto de las Cortes designado para España. Ello explicaría que durante la revolución del Cuzco de 1814 Vicente Angulo encontró resistencia cuando trató de incluir entre sus títulos el de «Apoderado de los Antiguos Incas del

61) C.D.I.P. t. III, vol. 7 (Lima, 1974). Al margen se cita «hasta cuando sufriremos la opresión de este bárbaro y a nombre de un Rey que no existe nos roba y nos tiraniza».

Perú»⁶². Sin embargo, el clérigo tucumano Ildefonso Muñecas, quien apoyó activamente a los Angulo en la campaña al Alto Perú, siguió arengando a sus tropas haciendo alusión a que «la antigua corte de los Incas había enarbolado el estandarte de la libertad»⁶³. Un lenguaje que indiscutiblemente debió calar en las masas indígenas.

b) *La necesidad de una alianza con la élite indígena.* A partir del punto anterior se vislumbra la gran importancia que debió tener para los sectores criollos, el poder contar con el apoyo de la élite indígena durante los movimientos anti-coloniales. A los criollos del sur andino no se les escapó la observación de que los caciques eran los líderes más indicados para «solicitar» (o demandar) el respaldo de las masas indígenas y además, era también evidente, que el elemento indígena era requisito indispensable para el suministro de los hombres que requería el ejército rebelde.

No debe llamar entonces la atención que las rebeliones del siglo XVIII y XIX consistentemente incluyeran dentro de su dirigencia a miembros de la élite indígena. En 1739, por ejemplo, el criollo Bélez de Córdova se aseguró de hacer partícipe de sus planes al cacique orureño Don Engenio Pachacnina. Inclusive, de acuerdo a Lewin, en 1734 Bélez de Córdova había intentado establecer contactos con Don Juan Bustamante Carlos Inca, quien era descendiente de los Incas y residía en el Cuzco⁶⁴.

Similar fue la táctica utilizada en 1780 por el criollo Farfán de los Godos, al buscar apoyo en el cacique de Pisac, Don Bernardo Tambohuacso, quien no defraudó sus expectativas al ofrecerle «poner sus indios y coronar con ellos los cerros que circunvalaban la ciudad (del Cuzco)»⁶⁵. Además si nos ajustamos a las declaraciones de varios de los reos involucrados en el proceso judicial, encontramos que hubo más caciques implicados en la conspiración, mencionándose entre otros al cacique de Oropesa y a los del Collao⁶⁶.

La rebelión de Túpac Amaru en Tinta, demostró que los caciques no sólo eran indispensables para garantizar la participación de las masas indígenas, sino que además estaban en posición de agenciar los víveres y provisiones que requería el ejército rebelde para su a-

62) *Ibíd.*, p. 396. Confesión de Diego Díez Feijóo.

63) *Ibíd.*, p. 384. Proclama de Ildefonso Muñecas.

64) Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 118.

65) Víctor Angles, *op. cit.*, p. 68. Declaración de Palomino Vera.

66) *Ibíd.*, p. 65. Declaración de Ildefonso del Castillo.

bastecimiento⁶⁷. Sin embargo, llevar adelante un movimiento social donde los caciques tuvieran un peso decisivo, representaba siempre un riesgo para el sector criollo. Resulta entonces oportuno recordar el particular interés que tenía Farfán de los Godos en un criollo fuera a la cabeza de la rebelión de los plateros del Cuzco, porque de lo contrario «todos [¿los caciques?] querrían ser Reyes y unos a otros se degollarían»⁶⁸. En este sentido la rebelión de Túpac Amaru también sirvió para comprobar que las latentes diferencias inter-étnicas y las irreversibles rivalidades ente cacique, tendían a agudizarse en momentos de intranquilidad social. De allí que hay quienes sostengan que la rebelión desencadenó una «guerra entre caciques»⁶⁹.

A partir de la experiencia de la rebelión de Túpac Amaru, los criollos trataron de limitar el número de caciques que incorporaban en calidad de aliados. Consideraban que de esta manera se evitaba que la élite indígena pudiera tomar bajo su control la dirigencia de los movimientos. A la vez formalizaban lo que prioritariamente los inclinaba a tener que pactar una alianza con los caciques, es decir el suministro de hombres y de provisiones. Durante los procesos judiciales cuando se toca el punto relativo a la alianza con miembros de la élite indígena, indefectiblemente se hace alusión a la cantidad de contingentes indios que ello iba a significar. Así por ejemplo, el cacique Tambohuacso calculaba poder movilizar alrededor de 3000 indios a favor de la rebelión de Farfán de los Godos⁷⁰. Por otro lado Marco Dongo, uno de los involucrados en la conspiración de Aguilar y Ubalde, consideraba que contaban con 4000 indios de la parroquia cuzqueña de San Gerónimo y sus caciques⁷¹. Igualmente, al cuestionársele a Pumacahua cuál había sido su rol en la revolución del Cuzco de 1814, éste respondió que haber «levantado en la indiada la adhesión que le tienen a su persona»⁷². No en vano en 1811 el cacique

67) S. O'Phelan Gody, «La Rebelión de Túpac Amaru», op. cit., p. 97. Hipólito Túpac Amaru en sus declaraciones explicó que los caciques le habían ayudado con todo (A.G.I., Audiencia del Cuzco, 32).

68) Víctor Angles, op. cit., p. 75. Declaración de José Gómez.

69) Juan José Vega, José Gabriel Túpac Amaru (Lima, 1969), p. 30-33.

70) Víctor Angles, op. cit., p. 103. Testimonio del Licenciado Juan de Dios Niño de Guzmán, «Tambohuacso debía asaltar el Cuzco con tres mil indios que tenía prontos».

71) José Agustín de la Puente, op. cit., p. 506. Declaración de Marcos Dongo. Además Mariano Lechuga en su declaración implicó al cacique de Ilave y por su parte Diego Cusihamán afirmó que Aguilar y Ubalde le hablaban de la nobleza de los indios.

72) C.D.I.P., t. III (Lima, 1971), p. 310.

de Tacna Don Toribio Ara fue designado por Francisco de Zela coronel del regimiento de naturales⁷³.

Es por ello que discrepamos con la posición que mantiene que los sectores criollos estuvieron «abiertos» a forjar una alianza con los caciques⁷⁴. Nos inclinamos más bien a pensar que los sectores criollos visualizaron que estaban en la inminente necesidad de pactar con la élite indígena, si querían contar con un ejército que numericamente impresionara a las fuerzas realistas, y que les permitiera llevar adelante sus campañas con posibilidades de éxito. Las alianzas con la élite indígena fueron por lo tanto coyunturales a la vez que temporales. Las circunstancias obligaron a los sectores criollos alinearse con los caciques, con el fin de tener así acceso al recurso humano que éstos estaban en capacidad de movilizar. Con el propósito de ganar adictos a la causa rebelde. Castellí no dudó en enfatizar en sus decretos y proclamas que «los indios eran dignos de todos los cargos, oficios y empleos... bajo la condición de virtudes y aptitudes»⁷⁵, las cuales indudablemente serían evaluadas por los criollos. Paradójicamente el periódico «El Verdadero Peruano» publicaba que «pretender que todos los hombres sean perfectamente iguales es una quimera en lo físico, lo moral y lo político»⁷⁶.

c) *La posición del clero y la iglesia dentro del nuevo régimen.* Hemos podido comprobar que no sólo los caciques estuvieron en condiciones de movilizar a los campesinos de las comunidades bajo su control. También los clérigos demostraron tener gran influencia y don de mando sobre sus parroquianos. Aquí había que explicitar que nos estamos refiriendo fundamentalmente al bajo clero, ya que la alta jerarquía eclesiástica por lo general se identificó con el *status quo*, o en todo caso mantuvo una cautelosa postura ambivalente. No debe resultar entonces del todo extraña la actitud del obispo del Cuzco, Don Manuel Moscoso, durante la abortada conspiración de los plateiros y la subsecuente rebelión de Túpac Amaru en 1780. Moscoso inicialmente no sólo pidió que se suspendiera la ejecución de Tambohuacso en consideración a la inmunidad eclesiástica a la cual el cacique se había acogido, sino que inclusive retiró la licencia de confesor al clérigo que delató la conspiración. Sin embargo posteriormente, el obispo participó en forma activa en la recaudación de fondos que se promovió entre los notables del Cuzco, con el objeto de contribuir a la financiación de la campaña realista contra José Gabriel

73) Rubén Vargas Ugarte, op. cit., p. 23.

74) John Fisher, op. cit., p. 247.

75) Luis Paz, op. cit. p. 134.

76) Pablo Macera, «El periodismo», op. cit., p. 333.

Túpac Amaru, a quien Moscoso había excomulgado. Posiblemente el obispo arequipeño, en su condición de criollo, se viera conminado a dar muestras de su lealtad a la Corona, sobre todo después del desbande de Sangarará⁷⁷.

Lo que se puede constatar a través de los programas con que contamos, es que los insurrectos que participaron en las rebeliones del siglo XVIII y XIX, mantuvieron una posición de respeto y hasta de distancia frente al clero, reafirmando constantemente en sus declaraciones y comunicados. Durante la confesión de Alejo Calatayud, principal inculpaado de la rebelión de 1730 en Cochabamba, éste manifestó ser cristiano y que «no negaba la obediencia a Dios, ni al Rey ni a los sacerdotes»⁷⁸. Por otra parte, Bélez de Córdova a través del manifiesto de Oruro hizo explícito que no tenía intenciones de oponerse «a la Santa Iglesia ni de permitir que se profanaran los templos de Dios ni las casas sagradas»⁷⁹. De igual manera Túpac Amaru en la carta que remitió al cacique Bernardo Sucacagua le especificaba «ésta orden no es contra Dios ni contra el Rey, sino contra las nuevas introducciones»⁸⁰. En confirmación de lo dicho el 22 de noviembre distribuyó una circular en la que aseguraba que su política «no era contraria a la Iglesia ni al sacerdocio»⁸¹.

A pesar de que los niveles de violencia en los eventos de Sangarará determinaron el repliegue de los sectores criollos que inicialmente apoyaron el movimiento, es oportuno recordar que antes de incendiar la iglesia donde los europeos se habían refugiado «mandó Túpac Amaru que el cura extrajiese el Santísimo Sacramento»⁸². Resulta tam-

77) Víctor Angles, op. cit., p. 150, plantea la postura del obispo Moscoso frente a la captura del cacique Bernardo Tambohuaco. Boleslao Lewin, op. cit., pp. 254-273, analiza el comportamiento de Moscoso frente a la rebelión de Túpac Amaru. Dos recientes trabajos que merecen revisarse son el de León Campbell «Rebel or Royalist? Bishop Juan Manuel de Moscoso y Peralta and the Tupac Amaru Revolt in Peru 1780-84», *Revista de Historia de América* 86 (1978) y «El caso Moscoso» publicado por Luis Durand Flórez en las *Actas del Coloquio Internacional Túpac Amaru y su Tiempo* (Lima, 1982), pp. 489-520.

78) A.G.I., Charcas, 343. Consúltase también: Patricia Cazier Hutchins, *Rebellion and the Census of the Province of Cochabamba 1730-1732* (Ohio, Ph. D. 1974).

79) Boleslao Lewin, op. cit., p. 120.

80) *Ibíd.*, p. 414.

81) *Ibíd.*, p. 451.

82) Luis Antonio Eguiguren, *Guerra Separatista* (Crónica de Melchor Paz) (Lima, 1952) t. I, p. 246.

bién significativo que el único europeo que pudo escapar con vida al ser sitiada la iglesia, iba disfrazado de sacerdote y por lo tanto no fue atacado⁸³. Inclusive, no obstante los curas doctrineros de Urubamba, Maras y Yucay comandaron las tropas que conformaban los indígenas de sus respectivas parroquias, para oponerse a los avances de Túpac Amaru, todos ellos salieron inmunes del enfrentamiento⁸⁴. Existió por lo tanto un tácito respeto por las investiduras sacerdotales, que sólo fue alterado en el Alto Perú, donde las tropas aymaras ejecutaron a cinco clérigos que abiertamente resistieron la causa rebelde⁸⁵. Siendo la composición social del ejército altoperuano predominantemente indígena, las contradicciones con la población «blanca» debieron ser más pronunciadas que en el ejército quechua, donde destacaron varios líderes mestizos⁸⁶.

A partir de la rebelión de Túpac Amaru se hace posible advertir un fenómeno curioso, la presencia de un clérigo de confianza quien en calidad de capellán, acompañaba en sus desplazamientos al ejército rebelde. Así tenemos que Don Antonio López de Sosa, párroco de Tungasuca y compadre de Túpac Amaru, por haber bautizado a sus hijos, asistió a la ejecución del corregidor Arriaga junto con otros dos sacerdotes⁸⁷. Posteriormente Micaela Bastidas le solicitó al padre Regente de Estudios de La Merced, que se quedara en Tungasuca para que oficiara de confesor y capellán⁸⁸. No resulta extraño entonces, que en 1805 Aguilar y Ubalde tuvieron planeado contar con los servicios del Dr. Don Bernado Gutiérrez, capellán de San Andrés (Cuzco), quien sería «el siervo de Dios»⁸⁹. Pumacahua siguiendo ésta modalidad nombró a Manuel Zenteno, cura de Cailloma, como capellán de su ejército⁹⁰.

Aunque se sospechó de las simpatías de numerosos clérigos a favor de la rebelión de Túpac Amaru, al final todos fueron absueltos⁹¹.

83) *Ibíd.*

84) *Ibíd.*, p. 278.

85) Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 273.

86) S. O'Phelan Godoy, «Elementos étnicos y de poder», *op. cit.*, p. 96.

87) Luis Antonio Eguiguren, *Guerra Separatista*, p. 232.

88) *Ibíd.*, p. 292.

89) José Agustín de la Puente, *op. cit.*, p. 507. Declaración de Marco Dongo.

90) Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, p. 71. Otro clérigo, José Díez Feijóo, consideraba que había arrastado por «haber sido capellán en dichas tropas insurgentes», C.D.I.P. t. III, vol. 7, p. 394.

91) Boleslao Lewin, *op. cit.* 241. Entre los clérigos a los cuales se les abrió proceso judicial se encontraban Antonio López de Sosa, Gregorio Yopez, José Maruri, Domingo de Escalante, Carlos Rodríguez de Avila, Pedro Ma-

Dentro de ellos, el que resultó más comprometido fue sin duda Don José Maruri, cura de Asillo, a quien varios testigos coincidieron en atribuirle haber suministrado gente y abastecimiento a José Gabriel⁹². En el caso del Alto Perú, a pesar de que se abrió proceso contra Don Juan de Dios Espinosa, párroco de Larecaja «por alianza y complicidad con los indios rebeldes Andrés Túpac Amaru, Diego Quispe y otros» éste fue restituido a su doctrina en 1783⁹³.

La impresión que se obtiene entonces, es que en el siglo XVIII la colaboración del clero en las rebeliones anti-coloniales fue más subrepticia que en el temprano XIX, donde se registró la presencia de clérigos arengando las tropas rebeldes en quechua, o a la cabeza de los ejércitos criollos. Es decir, directamente involucrados en la dirigencia de los movimientos. Esta contramarcha puede explicarse tomando en consideración que al clero criollo y mestizo no debió pasarle desapercibido el hecho de que en 1809-1814 las circunstancias eran bastante más favorables que en 1780, para llevar adelante una revolución política. De ahí que tuvieran menos reparos a enrolarse en la lucha. Tal es el caso de clérigo tucumano José Antonio Medina quien, además de contribuir a la confección del plan de gobierno de la Junta Tuitiva de La Paz, expresaba que la lucha emprendida era «guerra justa por el Rey, Religión y Patria»⁹⁴. En el levantamiento de Cochabamba de 1810 correspondió al clérigo Oquendo «orador disertado dotado de fogosa imaginación y manejando con singular maestría la lengua de los Incas»⁹⁵, ser el encargado de encausar a las masas indígenas, a favor de la revolución criolla.

Una de las particularidades de la revolución del Cuzco de 1814, fue la de haber contado en gran medida con el apoyo del bajo clero. La evidencia señala que los doctrineros de Andahuaylillas, Accha (Paruro), Pitahuasi, Huaracundo, Chelahuanca, Soraya, Huaquilca, Tapairihuas, Chinchaypuquio, Pantipanti, Yucay y Checacupi favorecieron abiertamente la revolución de los Angulo⁹⁶. Sin embargo, den-

nuel de Luna, José Antonio Centeno, Antonio Váldez. Este último, junto con José Vázquez de Velazco, fueron acusados de haber redactado algunos edictos a Túpac Amaru y Pedro de la Cruz Condori, respectivamente.

92) A.G.I., Cuzco, 32-33. Confesiones de Francisco Cisneros Molina. En casa del clérigo Maruri encontró la correspondencia que éste había mantenido con los rebeldes.

93) Boleslao Lewin, op. cit., p. 240.

94) Manuel Pinto, op. cit., p. 233.

95) Manuel Sanzeteña S., *El pueblo de Cochabamba en la Independencia* (Cochabamba, 1959), p. 14.

96) Luis Antonio Eguiguren, *La revolución de 1814* (Lima, 1914), p. 111.

tro de ellos destacó nítidamente el clérigo Ildefonso Muñecas y Alurde, a quien se le encomendó el mando de las tropas en la incursión al Alto Perú. Precisamente a Muñecas se le atribuye haber arengado a sus tropas incitándolos a «echarse sobre ellos (los europeos) despedazándlos y haced que no quede aún memoria de tales monstruos. Así os habla un cura eclesiástico que tienen el honor de contribuir en cuanto puede en beneficio de sus hermanos americanos»⁹⁷. Resulta oportuno traer a colación, que Juan Angulo, quien apoyó incondicionalmente la revolución que encabezaron sus hermanos Mariano José y Vicente, era clérigo⁹⁸, y bien pudo servir de nexo para nuclear eclesiásticos de la curia cuzqueña, a favor del movimiento.

La poco difundida, aunque no por ello menos importante contribución de María Consuelo Sparks en relación al papel del clero en la lucha por la independencia, demuestra la significativa presencia de sacerdotes tanto seculares como regulares, en los movimientos del temprano siglo XIX. Las tablas que con este objeto Sparks ha elaborado, permiten constatar que entre 1805-1809 dieciseis eclesiásticos se vieron envueltos en actividades subversivas (8 eran clérigos regulares y 8 seculares), mientras entre 1810-1814 la cita fue engrosada a 62 (28 miembros del clero regular y 34 del secular)⁹⁹. La participación de estos eclesiásticos se dio a lo largo de todo el Virreinato del Perú incidiendo en las provincias que como Cuzco, Huánuco, Lima, Arequipa y Tacna presentaron conatos rebeldes entre 1805-1814.

Si los programas políticos coincidieron en enunciar un interés por contar con el beneplácito del clero y la Iglesia, ello se debió fundamentalmente a la conjugación de dos variables. Por un lado, a la influencia que objetivamente ejercieron la Iglesia y el cristianismo sobre la sociedad colonial en su conjunto, no siendo posible para los rebeldes concebir un régimen que marginara al clero. Es un hecho que los ataques a los que fue sometida dicha institución en el Alto Perú (1781), provocaron distensiones internas entre el ejército aymara que comandaba Julián Apaza Túpac Catari¹⁰⁰. Por otro lado, favorable posición de los rebeldes hacia el clero, puede también ser tomado co-

97) C.D.I.P., t. III, vol. 7, p. 385.

98) María Consuelo Sparks, *The Role of the Clergy the Struggle for Independence in Peru* (Pittsburgh, Ph. d. 1972), p. 212.

99) *Ibíd.*, p. 234.

100) Francisco Tadeo Díez de Medina, *Diario del Cerco de La Paz 1781* (La Paz, 1981), p. 130. «Que el Túpac Catari estuvo cuando la muerte del religioso (Manuel Barriga) hacia las pertenencias de la cuesta de Laja, para donde había madrugado, habiéndose enojado de regreso al saber de ella, maltratando con palos y piedras a los indios agresores...».

mo un índice de que debió haber eclesiásticos comprometidos, en mayor o menor grado, en la redacción de los edictos y comunicados que sustentaron los movimientos. No en vano Areche y Mata Linares observaron que en la rebelión de Túpac Amaru las proclamas estaban «plagadas de citas bíblicas»¹⁰¹.

Un arma con la que indudablemente contó el clero para liderar a las comunidades del sur andino fue su manejo de la lengua nativa, fuera ésta quechua o aymara¹⁰². No resulta entonces del todo sorprendente, que en la rebelión de Túpac Amaru los caciques y los curas doctrineros se perfilaran como efectivos dirigentes del campesinado indígena. Además durante las rebeliones sólo reforzaron la representatividad que ya tenían ganada a nivel comunal, en su condición de voceros políticos y «pastores» espirituales, respectivamente. Tanto los caciques como los clérigos debieron sentir que el sistema colonial, en la presencia de los corregidores y sus repartimientos, les recortaba sus posibilidades de control local en las comunidades. No en vano se aliaron para demandar la supresión de los corregidores y la abolición de los repartos. Inclusive muchos sacerdotes en su calidad de criollos, debieron sentirse doblemente marginados, frente al corregidor por un lado, y a las autoridades peninsulares del alto clero eclesiástico por otro¹⁰³.

d) *Los antagonismos con los peninsulares y europeos.* La presencia de peninsulares y europeos en cargos claves dentro de la estructura político-administrativa y la jerarquía eclesiástica de la colonia, creó un sentimiento de relegamiento a nivel de los sectores criollos y mestizos. El manifiesto de Oruro de 1739 fue por ejemplo dirigido «a los criollos ilustres de éstos nuestros reinos del Perú, así españoles (americanos) como pobres indios y naturales que siendo legítimos señores de la tierra unos y otros, nos vemos oprimidos de la tiranía . . .»¹⁰⁴. Túpac Amaru retomó este planteamiento en el edicto de Chichas del 23 de diciembre de 1780 donde advirtió que a sus paisa-

101) Museo Británico, Londres. (M.B.) Egerton 1218. Correspondencia del Visitador Areche. Citado en: S. O'Phelan Godoy, «Elementos étnicos y de poder», op. cit., p. 86.

102) Manuel Sanzeteña S., op. cit., p. 14, señala que el clérigo Oquendo se dirigía a las masas indígenas «en la lengua de los Incas».

103) John P. Moore, *The Cabildo in Peru under the Bourbons* (Durham 1966), p. 43: «Basically the creoles dislike sprang from many factors: a jealousy of the industry of those born in Europe, their luck in contracting marriages with daughters of wealthy landowners or traders and the favoritism shown them by the Crown in public celebrations and in the appointment to high civil and religious posts.»

104) Boleslao Lewin, op. cit., p. 118.

nos criollos «no se les haga ningún perjuicio, sino que vivamos como hermanos... destruyendo a los europeos... por ser todos paisanos y compatriotas, como nacidos en nuestras tierras y de un mismo origen de los naturales y de haber padecido todos igualmente»¹⁰⁵. Micaela Bastidas por su parte incitaba al apresamiento de corregidores y europeos, porque a su entender no era justo «que nos estropeen y traten como a perros quitándonos con tanta tiranía nuestra posesión y bienes, estando en nuestras tierras»¹⁰⁶.

Sabemos positivamente que Bélez de Córdova era criollo y que los escribanos de confianza de Túpac Amaru, con quienes el cacique había mantenido estrechas relaciones aún antes de la rebelión (Diego Ortigoza, Francisco Molina, Mariano Banda, Manuel Galleguillos), también eran criollos¹⁰⁷. No es casual entonces que en los manifiestos de 1739 y 1780 se filtrara la imagen de una «igualda» (que objetivamente era artificial) entre criollos, mestizos e indios. Posiblemente Túpac Amaru en su posición política de cacique y económica de hacendado y arriero prominente pudo haber aspirado a mantener relaciones parejas con los sectores criollos cuzqueños. Pero éste estaba lejos de ser el caso de los numerosos indios de las comunidades del sur andino que se asimilaron al movimiento.

Existió por lo tanto una discrepancia entre los postulados «de igualdad» enunciados en los programas políticos, y la estratificada realidad social de la colonia. Consecuentemente los elementos indígenas y mestizos, conscientes de su marginalidad, fueron más propensos a enfrentar violentamente y sin contemplaciones a la población «blanca», sin discernir entre criollos y peninsulares. Con ello erosionaron las posibilidades de alianza que fomentaban los sectores criollos y la privilegiada élite indígena del sur andino.

La «guerra contra el extranjero», a la que alude Pierre Vilar¹⁰⁸, queda registrada a lo largo del siglo XVIII y el temprano XIX. De los cuarenta «vecinos» (entre criollos y peninsulares) que salieron a defender la villa de Cochabamba durante la rebelión mestiza de 1730, dieciocho fueron muertos por los insurrectos, saqueándose subsecuentemente las tiendas de los difuntos¹⁰⁹. En la rebelión contra la aduana de Arequipa (1780), los rebeldes no se limitaron a quemar la casa del corregidor, sino que seguidamente pasaron a dismantelar la tienda del

105) *Ibíd.*, p. 398.

106) *Ibíd.*, p. 404, Carta del 7 de diciembre de 1780.

107) S. O'Phelan Godoy, «La rebelión de Túpac Amaru», *op. cit.*, pp. 99-105.

108) Pierre Vilar, *op. cit.*, pp. 205-208.

109) A.G.I., Audiencia de Charcas, 343.

catalán Don Joseph Camperos¹¹⁰. En 1781 los criollos orureños circularon un edicto en el cual se enfatizaba que el objetivo del movimiento tupacamarista era «liberar a los naturales y criollos de la servidumbre y hostilidad que sufrían de los Europeos»¹¹¹. El 10 de febrero estalló la insurrección contra los «chapetones y el mal gobierno», apedreándose la casa de Don José Endereiza, la cual había servido de refugio a los europeos. Paralelamente se procedió a incendiar viviendas y saquear tiendas (incluyendo la del criollo Don Pantaleón Martínez), resultando muertos en los eventos una decena de españoles¹¹². En los tres sacos mencionados, los criollos y peninsulares que se convirtieron en el blanco de las agresiones eran propietarios de tiendas, controlando probablemente el comercio local.

Cuando el 16 de julio de 1809 se instaló la Junta Tuitiva de La Paz, una de las primeras medidas que tomó a escasos dos días de haber asumido sus funciones, fue la de «revisar las casas de los europeos y convento de San Francisco, en donde creían que tenían ocultas multitud de armas»¹¹³. El día 19 se registró con especial interés la hacienda de Cebollullo, propiedad del europeo Don Jorge Balliván, junto con su hermano Ramón «ejercitaban el comercio de empeños»¹¹⁴. No es del todo casual entonces que en la revolución del Cuzco de 1814, Gaspar Herguinio fuera tomado prisionero por los soldados de Pumacahua, al comprobarse que estaba transportando «las cargas de un europeo»¹¹⁵. Posteriormente al ingresar las tropas de Pumacahua a la ciudad de La Paz, se procedió al saqueo selectivo de las casas de «cuantos eran adictos a la causa del Rey», contando para ello con el auxilio de refuerzos altoperuanos¹¹⁶.

Si bien Leon Campbell ha señalado que durante la década del 70 la Audiencia de Lima tuvo una predominancia criolla, los recientes trabajos de Burkholder y Chandler han rebatido esta afirmación demostrando que a partir del nombramiento de José de Gálvez como ministro de Indias (1776-1787), es posible observar un esfuerzo por reducir la influencia de los sectores criollos en el gobierno colonial. En 1779 la Co-

110) S. O'Phelan Godoy, *Rebellins and Revolts*, op. cit., p. 281. Consúltense también: John Frederick Wibel, *The Evolution of a Regional Community within Spanish Empire and Peruvian Nation: Arequipa 1780-1845* (Stanford, Ph. D. 1975).

111) Boleslao Lewin, op. cit., p. 542.

112) *Ibíd.*, p. 546.

113) *Memorias Históricas de la Revolución Política*, op. cit. p. 18.

114) Humberto Vázquez Machicado, op. cit., p. 127.

115) C.D.I.P., t. III, vol. 7, p. 520. Proceso seguido a Gaspar Herguinio.

116) Rubén Vargu Ugarte, op. cit. p. 51.

rona había logrado cumplir parcialmente su objetivo, ya que de 16 oidores, 9 eran peninsulares y sólo 7 criollos¹¹⁷. Por su parte dentro de esta política, el visitador Areche se preocupó de que los funcionarios encargados de establecer el nuevo sistema de aduanas, fueran europeos, peninsulares o en todo caso procedieran de Lima¹¹⁸. No es de extrañar entonces que en el período de 1770-1780 se agudizaran los antagonismos frente a los «extranjeros», exteriorizándose ampliamente en la «gran rebelión», que es como Vilar ha denominado al movimiento tupacamarista. Dentro de este contexto encajan las protestas de Farfán de los Godos en términos de que «como no había hermandad, todos habían de aguantar callados que los chapetones venían a mandar»¹¹⁹. Consecuentemente, el aduanero italiano de La Paz, Don Bernardo Gallo, fue muerto por los rebeldes altoperuanos, contando para ello con la aprobación de Andrés Túpac Amaru¹²⁰.

El sentimiento anti-hispánico se fue intensificando en el período colonial tardío, alcanzando otro punto álgido durante el gobierno del virrey Abascal, quien no tenía reparos en declarar que «mientras hubiera español nacido en España, a éste le correspondía el gobierno de América»¹²¹. Con razón el Intendente de Tarma Don José González Prada advertía en una carta fechada el 27 de julio de 1811, de que existía un «odio implacable a los europeos»¹²². Sin embargo, sus observaciones no eran del todo equivocadas si tomamos en cuenta que Aguilar y Ubalde conspiraron en el Cuzco en 1805 «porque era necesario cambiar la mala situación de los criollos... tan mal mirados de los Europeos»¹²³. Durante la revolución de 1809 en La Paz el presbítero José Antonio Medina denunciaba de que era «demasiada tiranía

117) M. Burkholder, y D. S. Chandler, *From Impotence to Authority* (Columbia, 1977), pp. 103, 106. Este punto también ha sido desarrollado en el artículo de Mark Burkholder «From Croele to Peninsular: the Transformation of the Audiencia of Lima» *H.A.H.R.* 52 (1972), pp. 400, 402.

118) S. O'Phelan Godoy, «Las Reformas Fiscales Borbónicas y su Impacto en la Sociedad Colonial del Bajo y el Alto Perú» Ponencia presentada a la conferencia de Historia económica de Hispanoamérica a fines del período colonial. México y Perú, 1760-1810 (Bielefeld, 1982) (en prensa).

119) Víctor Angles, op. cit., p. 75. Declaración de José Gómez.

120) S. O'Phelan Godoy, «Elementos étnicos y de poder», p. 89.

121) M. Beltrán Avila, op. cit., p. 25.

122) Luis Antonio Eguiguren, *Guerra separatista del Perú, Documentos inéditos*, 1812 (Lima, 1912). Carta del Intendente de Tarma Don José González Prada, p. 140.

123) José Agustín de la Puente, «La conspiración de Aguilar y Ubalde» p. 506. Declaración de Mariano Lechuga y p. 515: Declaración de Luis Salas.

la dominación europea...»¹²⁴. La revolución cuzqueña de 1814 coincidió igualmente con este planteamiento puntualizando en uno de sus manifiestos «tales son, los gobernantes remitidos de la Península a estos distantes reinos, sin otro principio de moralidad y justicia, que los que sugiere su atroz despotismo que quiere ser ciegamente obedecido»¹²⁵.

Lo que Chaunu ha denominado «el complejo criollo de frustración», fue creando irreversibles fisuras entre los «colonos» por un lado, y los peninsulares y europeos en tránsito por otro¹²⁶. Esta última diferencia es importante recalcarla, pues en la rebeliones del siglo XVIII y XIX hemos detectado la participación de peninsulares. No obstante, consistentemente se ha tratado de individuos que residían en forma permanente en alguna provincia, habiendo incluso contraído matrimonio con mujeres criollas de la localidad. Por ejemplo, tanto el gallego Figueroa como el cordobés Cisneros, quienes se vieron complicados en la rebelión de Túpac Amaru, radicaban en el Cuzco. El primero además de armero era obrajero en Paruro, y «el segundo se desempeñaba como escribano en Sicuani. Figueroa reincidió en sus actividades subversivas, y por ello lo encontramos en 1809 participando en la revolución de La Paz al lado de otro gallego, de apellido Castro. Ambos fueron condenados a muerte¹²⁷. El común denominador entre Figueroa, Cisneros y Castro, estuvo en que no se trataba de peninsulares que se encontraban «de paso» en el Perú, sino que ya se hallaban establecidos, teniendo sus intereses económicos enquistados en el sur andino.

e) *El suplantamiento a nivel de autoridades.* El resentimiento que creó en los sectores criollos y mestizos, el comprobar que el aparato político-administrativo estaba manejado por los peninsulares y europeos, estuvo presente a lo largo de todo el siglo XVIII y el temprano XIX. En éste sentido no hubo programa que no planteara la necesidad de proceder a un suplantamiento de autoridades. Se entiende entonces que los movimientos sociales que llegaron a cuajar, procedieran de inmediato a efectuar una transferencia de los cargos políticos, sin que ellos significara necesariamente un cambio estructural en el gobierno colonial¹²⁸.

124) Alipio Valencia Vega, op. cit., p. 90.

125) C.D.I.P., t. III (Lima, 1971), p. 211.

126) Pierre Chaunu, op. cit., p. 176.

127) Memorias Históricas de la Revolución Política del día 16 de Julio, p. 63: «...se determinó que la cabeza del gallego Castro se clavase de firme en el pilar que llaman de Lima...»

128) Tulio Halperin D., op. cit., p. 130.

Si hubiera que buscar un punto en común entre las demandas que exigió Alejo Calatayud en 1730, con el manifiesto de Oruro de 1739; éste sería indudablemente la propuesta de que individuos alternativos a los nombrados oficialmente, asumieran los cargos políticos locales. Calatayud puso como condición para poner fin a la rebelión de Cochabamba, «que no había de haber corregidor de España, que los alcaldes habían de ser criollos y que el revisador lo debían nombrar éstos»¹²⁹. Inclusive se llegó a barajar el nombre del criollo Manuel de Avilés como el indicado para el puesto de alcalde, pero objetándolo el clero se nominó finalmente a Rodríguez Carrasco, «criollo español aunque sus padres no tienen caudal»¹³⁰. En todo caso el nombramiento siempre habría recaído sobre un criollo. Curiosamente Bélez de Córdova en su manifiesto prometió a los criollos españoles emplearlos en las conveniencias del Reino y a los caciques honrarlos como señores de la tierra¹³¹. Es decir los criollos iban a gobernar, mientras los caciques solo serían respetados en sus cargos. Resulta por lo tanto contradictorio que en el juicio que se le siguió a Beléz de Córdova se le atribuyera haber tenido planeado nombrar al cacique Pachacnica como virrey y al platero mestizo Miguel de Castro como corregidor de Oruro¹³². Es probable que estos cargos fueran inconsistentes y se le levantarán como parte del proceso judicial cuyo dictamen sería la pena de muerte.

Las reformas fiscales borbónicas reactivaron los existentes anticuerpos hacia las autoridades peninsulares, ya que a través de ellas no sólo se limitó a los criollos el acceso a los cargos públicos, sino que inclusive se les despojó de los cargos administrativos en que se desempeñaban, para colocar en su lugar a individuos «de fuera». Uno de los principales reclamos que se advierte en la conspiración cuzqueña de Farfán de los Godos corresponde al hecho de que «los chape-tones o españoles eran los que se llevaban todo el dinero y sólo ellos comerciaban y gobernaban ... que ni aún alcaldes ordinarios que-rían hacer a los criollos ...»¹³³. Si bien el empleo de corregidor había sido tradicionalmente monopolio de los peninsulares, los criollos ha-bían encontrado un efectivo canal de compensación en el cargo de alcaldes mayores. No obstante, la pugna, que se desató en 1780 entre los peninsulares y criollos de Oruro para obtener el nombramiento de alcalde, demuestra que inclusive a ese nivel los criollos iban perdiendo representatividad y encontrando trabas¹³⁴. Si a esto le suma-

129) A.G.I., Audiencia de Charcas, 343.

130) *Ibid.*

131) Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 119.

132) A.G.I., Audiencia de Charcas, 363.

133) Víctor Angles, *op. cit.*, p. 63. Declaración de Ildefonso del Castillo.

134) Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 541.

mos el hecho de que dentro de la nueva estructura fiscal los puestos de decisión recayeron en manos de peninsulares y europeos, el panorama político para los criollos se hacía cada vez más contraproducente e intolerable.

Una de las áreas más sensibles de las reformas borbónicas lo constituyó la implementación de las aduanas, cuya administración se encargó expresamente a funcionarios «forasteros», que no tuvieran intereses creados en el sur andino. El pasquín que apareció en Arequipa en enero de 1780 criticó ésta política discriminatoria denunciando a «los señores aduaneros que sin tener caridad, han venido a esta ciudad de lejanas tierras extrañas, a sacarnos las entrañas»¹³⁵. Resulta coherente entonces, que Túpac Amaru al dirigirse el 23 de diciembre a los vecinos de Arequipa les prometiera liberarlos de «tantos latrocidios que por una hacen los malvados corregidores, y por otra la caja de Aduana»¹³⁶.

Sin embargo, la particularidad del programa de Túpac Amaru justamente radicó en decretar que «no habría más corregidores ni Aduanas»¹³⁷. Con ello se descartaba el planteamiento de reemplazar las autoridades existentes, optándose alternativamente por la erradicación de los cargos de corregidor y aduanero, pero permaneciendo el puesto de alcalde ordinario. La rebelión de Túpac Amaru fue por lo tanto más radical que las que precedieron. Efectivamente, en la carta que José Gabriel dirigió al Cabildo del Cuzco el 3 de enero de 1781 expresaba su voluntad de que «este género de jefes (los corregidores) se suprima enteramente, que cesen sus repartimientos, que en cada provincia haya un alcalde mayor de la misma nación indiana»¹³⁸. Al único nivel donde Túpac Amaru promovió un amplio cambio de autoridades, fue dentro de la estructura cacical. No en vano se consideraba que una provincia estaba bajo su control, cuando Túpac Amaru había nombrado caciques alternativos, para que gobernaran en su nombre¹³⁹.

A pesar de reemplazar Túpac Amaru a los caciques que se oponían al movimiento, y de postular que también se nombraría un alcalde mayor de extracción indígena, la organización interna del ejército rebelde fue altamente estratificada de acuerdo a los patrones sociales impuestos por la colonia. Así tenemos que a los criollos que

135) Ibid., p. 155.

136) Ibid., p. 416.

137) S. O'Phelan Godoy, «La rebelión de Túpac Amaru», p. 95.

138) Boleslao Lewin. op. cit., p. 456.

139) S. O'Phelan Godoy, «Elementos étnicos y de poder», p. 92.

se incorporaron al movimiento se les resguardó del enfrentamiento bélico, asignándoles cargos de responsabilidad como la redacción de los edictos, el mantenimiento de las armas, la administración de los recursos económicos y la distribución de sueldos entre la tropa¹⁴⁰. Los mestizos fueron encargados del mando del ejército, con rango militar de capitanes, comandantes y coroneles. También dentro de los caciques apuntados por Túpac Amaru, hubo varios mestizos¹⁴¹. A los esclavos que se vieron envueltos en el movimiento se les ocupó en tareas de cocina. Mientras a los sectores indígenas les correspondió enrolarse masivamente en las huestes rebeldes, siendo el elemento humano que conformó predominantemente el ejército que combatió a las fuerzas realistas¹⁴².

En las revoluciones del temprano XIX los programas políticos ya no incluyeron como reivindicación inmediata la supresión de los corregidores, pues en 1783 como parte de las reformas borbónicas se promulgó la abolición de los corregimientos suplantándose por las intendencias y los subdelegados¹⁴³. El proyecto de eliminar el sistema de corregimientos había sido aprobado en 1778, demorándose su aplicación. Es por eso, que Túpac Amaru argumentaba que «cómo hasta hoy no había ninguno de parte de mis paisanos que pusiese en práctica todas las reales órdenes, me expuse yo a defenderlos»¹⁴⁴.

En el siglo XIX lo que se llevó a cabo tanto en la revolución de La Paz de 1809 como en la del Cuzco de 1814, fue apartar de su cargo a los subdelegados en funciones. No obstante este sentido cabe destacar un fenómeno curioso. Mientras en La Paz luego de instalarse la junta de gobierno se procedió a destituir a los subdelegados de Larecaja, Omasuyos, Sicasica, Chulumani y Parajes, nominándose nuevos representantes¹⁴⁵, en el caso del Cuzco los subdelegados del Cercado, Urumba, Abancay y Quispicanchis apoyaron la causa rebelde y consecuentemente fueron mantenidos en sus cargos¹⁴⁶.

Aunque la proclama de La Paz hacía mención de que «ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid», el sistema que se implantó no tuvo nada de nove-

140) Id. «La rebelión de Túpac Amaru», p. 99.

141) *Ibid.*

142) *Ibid.*

143) John Fisher, *Government and Society in Colonial Peru: The Intendant System, 1784-1814* (London, 1970).

144) Boleslao Lewin, *op. cit.*, p. 466.

145) *Memorias Históricas de la Revolución Política*, p. 22.

146) Luis Antonio Eguiguren, *La revolución de 1814*, p. 111.

doso procediéndose únicamente a reemplazar a las autoridades locales, pero conservándose intacta la estructura político-administrativa. La evidencia señala que los habitantes de La Paz solicitaron «se le pidiera la renuncia al gobernador intendente, se quitaran los subdelegados y se pusieran otros, se sacara al administrador de Tabacos y se restituyese a Don Tomás Orantía, que se pusiese la Real Renta de Correos a cargo de Don Pedro Cossio»¹⁴⁷. Los «intereses de la patria» a los que la proclama aludía, no eran otros que los intereses de los criollos.

La revolución de La Paz de 1809 fue por lo tanto un movimiento básicamente criollo. Tanto así que no sólo marginó a los sectores indígenas de estar representados en la Junta Tuitiva, sino que incluso expelió tempranamente a Pedro Domingo Murillo del Poder. Con esta medida el «nuevo gobierno» quedaba libre de mestizos¹⁴⁸.

Al igual que en el caso de La Paz, en la revolución del Cuzco de 1814 las estructuras político-administrativas coloniales, también quedaron inmunes. Angulo en la proclama que le envió al virrey Abascal le aseguraba «que en realidad no había habido variación de gobierno o de régimen, sino tan solo un cambio de gobernantes en vista del abuso que hacían de su autoridad los existentes»¹⁴⁹.

Efectivamente, en la revolución de los Angulos se eligió como gobernantes al coronel Don Luis Astete, al teniente coronel Don Juan Tomás Moscoso y al cacique de Chinchero Mateo Pumacahua. A su vez los dos primeros nombraron a Fermín Quispe Inga, yerno de Pumacahua, como justicia mayor del Cercado¹⁵⁰. Parece que Astete argüía insistentemente que su autoridad era legítima, por haber sido aprobado su nombramiento por el Superior Gobierno de Lima¹⁵¹. Quizás este argumento pesó en la decisión de Pumacahua de unirse al movimiento, aunque de acuerdo a Horacio Villanueva Urteaga, Pumacahua ya había tenido su primer revés frente a las autoridades coloniales, cuando fue reemplazado en la presidencia del Cuzco por el brigadier Don Martín Concha¹⁵². Con este incidente debió comprender que mientras el Perú fuera virreinato de España, sus posibilidades políticas estaban recortadas. Es probable entonces que inicialmente sus ex-

147) *Memorias Históricas de la Revolución Política*, p. 14.

148) Carlos Montenegro, *Nacionalismo y Coloniaje* (La Paz, 1943), p. 31-32.

149) Rubén Vargas Ugarte, *op. cit.*, p. 49.

150) C.D.I.P., t. III (Lima, 1971), p. 349. Declaración de Polonia García Pumacahua.

151) *Ibíd.*

152) *Ibíd.* Prólogo de Horacio Villanueva Urteaga.

pectativas fueran ganar prestigio y reconocimiento dentro del sistema colonial, contando para ello con el favor de las autoridades españolas. Indudablemente logró en gran medida su objetivo, al ser nombrado primero brigadier general y luego presidente del Cuzco. Sin embargo, lo efímero de este segundo cargo debió terminar por convencerlo, que una ubicación de poder dentro del sistema colonial estaba sólo reservada a los criollos. No obstante, si por algún momento concebió la idea de que con un gobierno criollo sus posibilidades mejorarían, Pumacahua se volvió a equivocar ampliamente. La experiencia demostró que las alianzas de los criollos con los caciques fueron temporales y en el caso de la junta de La Paz, por ejemplo, inexistentes.

f) *Las modificaciones selectivas en la esfera económica.* Ya Vargas Ugarte y Durand Florez han observado la similitud que existió entre el programa de Oruro de 1739 y el de Túpac Amaru de 1780, sobretudo a nivel de los planteamientos de índole económico. En efecto, ambos programas se refirieron al tributo indígena, al reparto de los corregidores y a la mita de Potosí. Concretamente Bélez de Córdova en su manifiesto ofreció a los naturales liberarlos «de tributos y mitas... y se alcen con lo que tienen recibido de repartimientos de los corregidores, cuyo nombre tirano se procurará borrar de nuestra república»¹⁵³.

Sin embargo, habiendo estallado la rebelión de Túpac Amaru en la coyuntura económica creada por las reformas fiscales borbónicas, se puso mayor énfasis en atacar los repartos de mercancías, las aduanas y las alcabalas¹⁵⁴. Si bien se planteó el punto concerniente a la mita de Potosí, hasta mediados de 1781 las cuotas de mitayos seguían enviándose a las minas. Como señaló Túpac Catari, sólo a las finales de la rebelión se hicieron intentos por abolir la mita de Potosí¹⁵⁵. El tributo también se siguió recolectando, y ante las presiones de las masas indígenas Túpac Amaru hizo la concesión de suprimirlo temporalmente, mientras durara la rebelión¹⁵⁶.

En trabajos previos hemos señalado que a nuestro entender, las reformas fiscales borbónicas abrieron una brecha irreversible entre los sectores criollos y la Corona¹⁵⁷. La presencia significativa de criollos en la conspiración de Farfán de los Godos, en la campaña de pas-

153) Boleslao Lewin, op. cit., p. 119.

154) S. O'Phelan Godoy, «Elementos étnicos...», p. 89.

155) Ibíd. p. 91. El documento citado se encuentra en A.G.I., Audiencia de Buenos Aires, 319.

156) Ibíd. El documento citado se encuentra en A.G.I., Audiencia de Lima, 1052.

quines contra las aduanas de Arequipa, La Paz, Cochabamba y subsecuentemente en la rebelión de Túpac Amaru en el Cuzco, sólo confirman este hecho. Es más nuestra hipótesis se ve reforzada si tenemos en cuenta, que tanto en la revolución de La Paz de 1809 como en la del Cuzco de 1814, uno de los puntos prioritarios fue llevar adelante la abolición de las alcabalas.

Entre los primeros acuerdos tomados por la Junta Tuitiva de La Paz estuvo el de exonerar los efectos «de la tierra» del pago de sisas y alcabalas, incrementándose así el comercio interior¹⁵⁸. Subsecuentemente el día 20 de julio se procedió en la plaza central «los papeles de deudas de la Real Hacienda, rezagados desde el asedio (de 1781?) hasta fin de 1807, exceptuando los de diezmos, tributos y cascarillas»¹⁵⁹. La medida favorecía directamente a los criollos comerciantes y/o propietarios de haciendas, respetando al alto clero eclesiástico (al permanecer en actividad el pago de los diezmos), pero perjudicaba gravemente a la población indígena (al mantenerse el cobro del tributo). No hay duda que la revolución de La Paz fue un movimiento fundamentalmente criollo, las medidas económicas tomadas así lo demuestran. El intento de sacudirse de las alcabalas no tuvo éxito en 1780-1781, pero los criollos perseveraron, cumpliendo su objetivo en 1809, al decretar su extinción.

Tanto la Junta Tuitiva de La Paz, como la Junta Protectora del Cuzco se pronunciaron contra los monopolios. La primera suprimió los monopolios del carbón, sal y jerga, reponiendo a Don Tomás Orrantía en el cargo de administrador de Tabacos¹⁶⁰. La segunda el día 12 de noviembre de 1814 declaró públicamente que los monopolios eran perjudiciales y que por ellos aún los mismos efectos y víveres del país, sin embargo su abundancia, se escaseaban con notable perjuicio al público¹⁶¹.

Probablemente basándose en el informe que presentó la Real Audiencia del Cuzco sobre los hermanos Angulo (a quienes calificaba de «un puñado de hombres de bajísima extracción»), Bonilla ha señalado que los líderes de la revolución cuzqueña «fueron mestizos y blancos pobres»¹⁶². ¿Por qué entonces estuvieron interesados en que-

157) S. O'Phelan Godoy, «La rebelión de Túpac Amaru», p. 109.

158) Manuel Pinto, op. cit., p. 168. También en *Memorias Históricas*, p. 14: «que se quiten las alcabalas de los comestibles y manufacturas de los naturales».

159) *Memorias Históricas de la Revolución Política*, p. 20.

160) Manuel Pinto, op. cit., p. 130.

161) C.D.I.P., t. III (Lima, 1971). p. 344.

brar los monopolios, librando incluso providencias para el sembrío y cultivo del tabaco sin perjuicio de su estancación? Las fuentes de cesión y traspaso de propiedades indican que el 30 de setiembre de 1808, Don José Angulo, vecino hacendado en la doctrina de Abancay (otra referencia lo define como vecino del comercio de esta ciudad), quien arrendaba un molino de trigo en Quispicanchis, traspasó la hacienda Chetabamba (de su propiedad) a su hermano Vicente Angulo por tener éste «más comodidades y facultades para fomentar el cañaveral»¹⁶³. Efectivamente, Vicente también poseía el alfalfar de de Cuichipunco, el cual tenía hipotecado. Y Mariano, el otro de los hermanos Angulo, había recibido por cesión a su favor la estancia Simatucca, ubicada en Chincheró¹⁶⁴. Por otro lado tampoco puede decirse que Mateo Pumacahua fuera un mestizo pobre, ya que arrendaba la hacienda de maíz nombrada Sondor, situada en Urubamba¹⁶⁵. En su calidad de hacendados y comerciantes, las alcabalas indudablemente debieron afectarlos, lo mismo que los monopolios introducidos por la Corona.

La predominancia criolla de estos dos movimientos (de 1809 y 1814), se puede corroborar en el hecho de que los tributos con que se gravaba a la población indígena, no fueron cuestionados. Es más, el Cabildo de La Paz incluso ofreció llevar a cabo la recaudación de los tributos en forma gratuita¹⁶⁶. Podría entonces afirmarse que las rebeliones anticoloniales del sur andino, que estallaron en el siglo XVIII y el temprano XIX, favorecieron principalmente a los sectores criollos y mestizos. Por lo menos sus programas y manifestos así lo indican. La excepción sería la rebelión de Túpac Amaru, cuyo programa incluyó como parte de sus reivindicaciones la abolición del tributo y de la mita de Potosí. Sin embargo estos ofrecimientos quedaron a nivel de proyectos, ya que en la práctica mientras efectivamente se rezagaron las alcabalas y se dejaron de cancelar los reparos, la mita siguió operando y la recolección de tributos funcionando.

Conclusiones. Con el presente trabajo he intentado demostrar que el sur andino tuvo una nítida trayectoria de protesta social, elaborando tempranamente (1730) un programa de indiscutible carácter anticolonial, siendo escenario en 1780 de un movimiento de masas sin precedentes e instalando en 1809 la primera junta de gobierno autónomo de Hispanoamérica. Hay quienes afirman que no existió conexión

162) Bonilla y Spalding, op. cit., p. 102.

163) C.D.I.P., t. III (Lima, 1971), p. 344.

164) *Ibid.*, p. 346, Relación de las propiedades de Vicente y Mariano Angulo.

165) Jorge Cornejo Bouroncle, Pumacahua, p. 70.

166) Manuel Pinto, op. cit., p. 130.

entre la rebelión de Túpac Amaru y los movimientos de las primeras dos décadas del XIX. ¿Cómo explicar entonces la presencia de un individuo como Antonio Figueroa, quien participó en ambos alzamientos? En su condición de peninsular casado con criolla, prablemente Figueroa pensó que, a pesar de verse envuelto en actividades subversivas, las autoridades coloniales serían benevolentes con su caso. En la rebelión de Túpac Amaru efectivamente se le dictaminó una breve condena. En la rebelión de La Paz de 1809 el veredicto fue la pena de muerte.

Me pregunto si luego del fracaso de la junta de La Paz y de la represión que se desató contra los criollos y peninsulares que apoyaron el movimiento (muchos de los cuales estaban vinculados al Bajo Perú), quedaron fuerzas como para persistir en organizar un nuevo golpe de las características del de 1809. En 1814, al entrar el ejército de Pumacahua a La Paz, contaron con el apoyo de contingentes altoperuanos. Pero la revolución cuzqueña tampoco prosperó. En menos de diez años dos movimientos sociales de obvia importancia habían sido disueltos. No obstante, lo que queda claro es que el estudio del proceso de Independencia del Perú no se puede desagregar del caso de Bolivia. Es evidente entonces, que el Bajo y el Alto Perú constituyeron una unidad regional: el sur andino.

Mi impresión es que a partir de las reformas borbónicas, los sectores criollos y mestizos comenzaron a buscar insistentemente una salida alternativa al gobierno de la metrópoli, tratando de sacar provecho de las conyunturas «propicias», para materializar su intento. Túpac Amaru creyó que podría capitalizar la coyuntura de 1777-1780, mientras a Pumacahua las condiciones le parecieron más favorables en 1814. Ambos se equivocaron. Sin embargo debemos tomar en cuenta que la rebelión de Túpac Amaru les sirvió a los criollos para evaluar, si las condiciones estaban suficientemente maduras para el autogobierno. Además fue un punto de referencia para observar como se desenvolvía un movimiento de esas dimensiones. Comprobaron que tanto los clérigos como los caciques tenían capacidad de liderar a las masas indígenas. Comprendieron también que los caciques no podían ganar un peso decisivo en la dirigencia, porque ello atentaba contra el control que buscaban ejercer los sectores criollos. Aprendieron finalmente que era posible coordinar con éxito un movimiento entre el Bajo y el Alto Perú. El circuito económico de Potosí y los lazos de parentesco que sustentaban sus redes comerciales, demostraron funcionar eficientemente en la organización de la «gran rebelión».

Y aquí estuvo el error: depender exclusivamente del circuito comercial de Potosí y de la sincronizada articulación regional. Si bien

estas variables impulsaron la rebelión de 1780, también es cierto que traían consigo las semillas de su autodestrucción. No sólo encapsularon al sur andino en su regionalismo, cerrándole las posibilidades de desarrollar un sentimiento de «continentalidad», sino que al debilitarse en el siglo XIX el mercado que tradicionalmente había unido el Bajo y el Alto Perú, también erosionando las posibilidades de coordinación para una lucha conjunta por la autonomía regional. Las reformas borbónicas, que con sus medidas fiscales estimularon la rebelión de 1780, a largo plazo demostraron que con la creación del Virreinato del Río de La Plata eventualmente desvertebraba la región sur andina.

Los programas políticos del siglo XVIII y el temprano XIX trazaron planteamientos que serían utilizados más adelante, al consolidarse la Independencia. El predominio de los sectores criollos en las juntas de gobierno y posteriores repúblicas independientes, se perfiló en las rebeliones y revoluciones anticoloniales de 1780-1814. La estratificación social colonial y el aparato político administrativo no sufrió alteraciones sustanciales en el temprano siglo XIX, como no lo sufriría en el proceso de Independencia. Si retomamos el planteamiento de Kossok, confirmamos que el sur andino estuvo positivamente presente en la primera fase de las luchas de independencia. Sin embargo, demostró no poder sacudirse de su consolidación óptica regionalista y de los fracasos de 1809 y 1814 para encarar la segunda y definitiva fase. La independencia le fue «concedida» al sur andino, pero no por falta de una dinámica propia de lucha social o falta de iniciativa de los sectores criollos, sino porque sus programas se limitaron a buscar reivindicaciones tan inmediatas como locales, sin visualizar el proceso por el cual atravesaba Hispanoamérica en su conjunto. Las fronteras políticas del sur andino se extendieron a lo sumo hasta Nueva Granada, Quito o Buenos Aires, no más allá.